



Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 - 2022

www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios

Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 - 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad	4
3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - 2022	5
3.1 Objetivos	5
3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas	5
3.3. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos	6
3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés	6
3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas	6
3.6 Diálogo con la ciudadanía	8
3.7 Generar incentivos (responsabilidad)	8
4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana	11

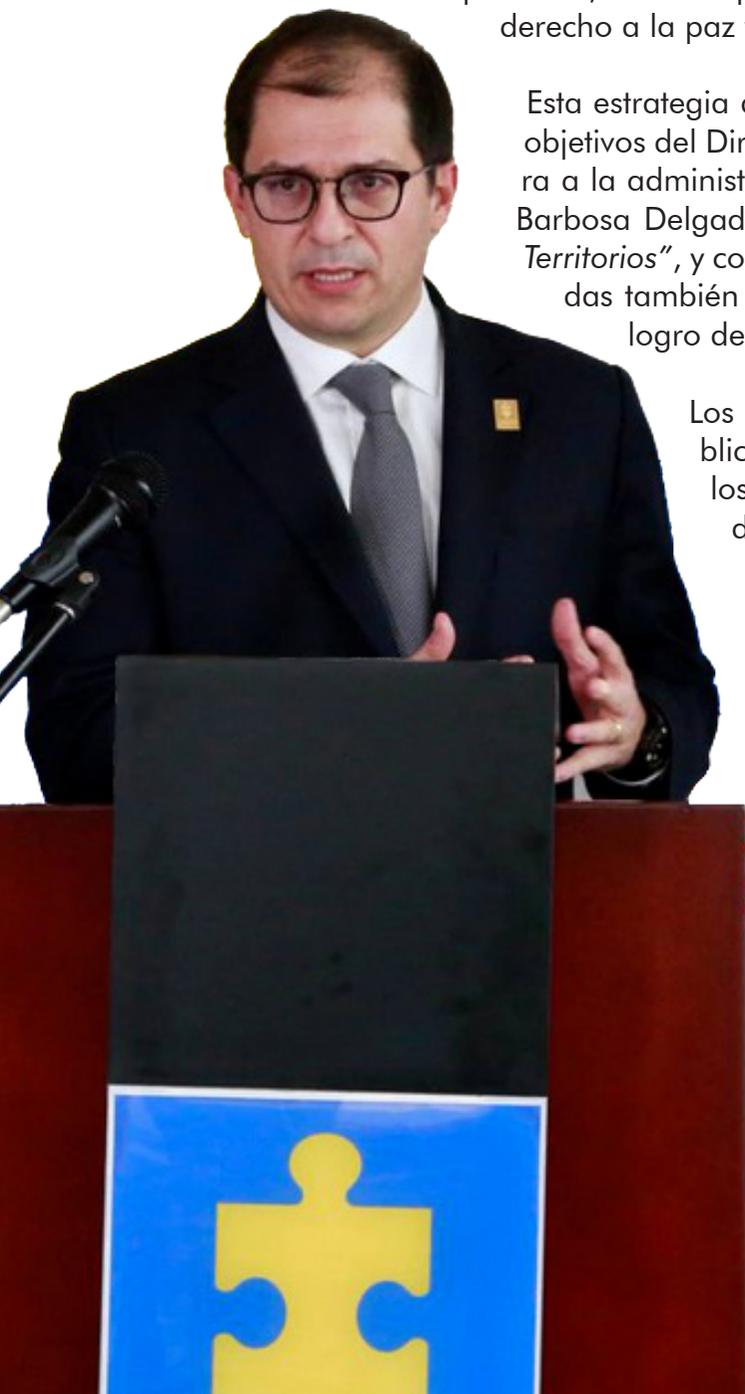
INTRODUCCIÓN

La estrategia de rendición de cuentas 2021 - 2022 de la Fiscalía General de la Nación está enmarcada en los elementos de información, diálogo y responsabilidad para garantizar la misión pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar su gestión. Así como un enfoque basado en la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas, como requisito para llevar una vida digna que garantice el derecho a la paz y al libre ejercicio de la participación ciudadana.

Esta estrategia de rendición de cuentas se articula con los cuatro objetivos del Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024, que lidera a la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, denominado: “Resultados en la Calle y en los Territorios”, y con las cinco líneas transversales de acción, planteadas también en el mismo direccionamiento para el adecuado logro de dichos objetivos.

Los resultados que se presentarán en la audiencia pública de rendición de cuentas 2021 – 2022 reflejan los planes anuales de priorización, las metas de todas las dependencias de la entidad, el desarrollo de las investigaciones, así como los avances de los indicadores de gestión, formulados para el cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, esta estrategia se divide en dos partes, la primera es sobre la audiencia pública de rendición de cuentas con los resultados obtenidos del 13 de febrero de 2020 al 13 de febrero de 2021 y una segunda parte que plantea los mecanismos de participación ciudadana para el presente año.



2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad

La última audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el miércoles 3 de marzo de 2021 y se desarrolló en sus tres componentes: información, diálogo y responsabilidad.

En el tema de **información**, se proporcionó información sobre las decisiones, los resultados y los avances institucionales que garantizan el acceso a la justicia de los habitantes del territorio nacional, con estas actividades:

- Se divulgaron en las redes sociales de la entidad 11 videos con los resultados del primer año de gestión en temas como: feminicidio, líderes sociales, corrupción, narcotráfico, hechos contundentes contra las organizaciones criminales, millonarias extinciones a bienes producto del crimen, ataques contra animales y esclarecimientos de homicidios colectivos.
- El informe de gestión 2020 – 2021 se publicó el 3 de marzo en la página web de la entidad.
- Antes de la rendición de cuentas se dio a conocer a la ciudadanía, a través de la página web y las redes sociales institucionales, la invitación a seguir la transmisión en vivo con la fecha, hora y el enlace de conexión a la audiencia pública.
- El 4 de marzo de 2021 el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delga-

do, presentó ante la Corte Suprema de Justicia el balance de los resultados obtenidos en su primer año de gestión.

En cuanto al componente de **diálogo**, durante esa vigencia se generaron los siguientes espacios para atender las preguntas de los ciudadanos y brindar explicaciones en escenarios presenciales de encuentro:

El Fiscal General de la Nación, presentó, en el marco de la estrategia de itinerancia, las rutas de esclarecimiento itinerantes, que buscan fortalecer el acceso a la justicia en todo el país y estar más cerca de la ciudadanía. Además de priorizar los casos relacionados con violencia intrafamiliar y sexual; trata de personas y riesgos digitales.

Estas rutas, que iniciaron en Paipa Boyacá, contaron con la participación de fiscales, investigadores del CTI, entre otros funcionarios especializados en estos fenómenos delictivos, quienes adelantaron entrevistas a testigos, entrevistas forenses, traslados de escritos de acusación, entre otras acciones, que permitieron avanzar en el esclarecimiento de los casos.

Estas visitas a los territorios incluyeron ferias interinstitucionales de servicios con el acompañamiento de Futuro Colombia, Migración Colombia, ICBF, Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Boyacá, alcaldías municipales, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por

su nombre en inglés), Ministerio de Trabajo, colegios municipales y escuelas rurales.

- Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, el Fiscal General respondió siete preguntas que enviaron la ciudadanía, a través de medios digitales.

En el componente de **responsabilidad** se establecieron los planes anuales de trabajo, los controles y los indicadores de gestión para atender el compromiso institucional frente al esclarecimiento de hechos delictivos en el país.

3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - 2022

Esta estrategia tiene dos componentes que abordan una mirada integral a la gestión de la entidad, desde lo misional y lo administrativo.

Resultados misionales:

Tienen un enfoque basado en derechos humanos y paz, específicamente en el esclarecimiento de homicidios contra reincorporados de las antiguas Farc – EP y de defensores de derechos humanos; investigaciones priorizadas por su relación con la implementación de la paz.

Los avances en la estrategia de casos de comparecientes forzosos ante la Jurisdicción Especial para la Paz y los resultados de la violencia basada en género como una violencia de los derechos humanos.

También, el esclarecimiento de delitos que afectan la seguridad territorial, desmantelamiento de organizaciones criminales, elevar la judicialización de delitos contra la corrupción.

Así mismo, los avances en la implementación de estrategias de priorización con enfoque diferencial étnico y territorial que fomenten investigaciones para contrarrestar eficazmente los fenómenos criminales que afectan a las comunidades indígenas y sus territorios.

Resultados administrativos:

Avances en la renovación de la infraestructura, la tecnología y el fortalecimiento del talento humano de la entidad; capacitación y renovación generacional de los servidores y la optimización de los canales de atención.

3.1 Objetivos

- Hacer visible el trabajo que realizan los funcionarios de la entidad y que se plasmaron en un plan anual de priorización y en estrategias de apoyo al cumplimiento de los objetivos trazados por la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado.
-
- Generar espacios de diálogo y participación de la ciudadanía con la Fiscalía.
-
- Fomentar la cercanía de la entidad con los ciudadanos.

3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas

Está integrado por funcionarios de las siguientes dependencias:

- Despacho del Fiscal General de la Nación.
- Despacho del Vicefiscal General de la Nación.
- Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección de Comunicaciones.
- Dirección de Políticas y Estrategia.
- Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Dirección de Control interno.
- Delegada contra la Criminalidad Organizada.
- Delegada para las Finanzas Criminales.
- Delegada para la Seguridad Territorial.
- Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI.
- Periodistas, líderes de opinión, medios de comunicación nacionales e internacionales
- Organismos internacionales
- Organismos de control
- Organizaciones públicas y privadas
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

3.3. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Para la implementación de esta estrategia, la entidad cuenta con el personal, los equipos y la infraestructura necesaria. En particular, está la Dirección de Comunicaciones, dependencia que soporta las acciones de información, así la Dirección de Políticas y Estrategia, que consolida y suministra el informe de gestión del segundo año de administración del Fiscal General de la Nación.

3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

- Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación
- Ciudadanía en general
- Población vulnerable
- Usuarios
- Procesados y abogados
- Magistrados (tres ramas)
- Universidades
- Entidades públicas y privadas

3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

La Dirección de Políticas y Estrategia consolida los resultados de la gestión del segundo año de la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, la Dirección de Comunicaciones diseñará el documento y facilitará su consulta a través de los medios habilitados de participación antes del escenario de diálogo y durante el ejercicio.

La Dirección de Comunicaciones y el Despacho del Fiscal y la Vicefiscal se encargarán de la identificación y priorización de las líneas de acción del informe, las cuales serán la hoja de ruta de la audiencia pública de rendición de cuentas, y que son:



Seguridad territorial:

- **Homicidio**
 - Defensores DDHH – Reincorporados
 - Colectivos
 - Dolosos
 - Femicidio
 - Mujeres
- **Violencia basada en Género, orientación sexual e identidad de género**
 - Violencia intrafamiliar
 - Delitos sexuales
 - Maltrato animal

Cooperación internacional para mejorar estrategia investigativa

Crimen organizado:

- Estructuras, cabecillas y homicidios rurales
- Derechos humanos
- Delitos contra el medio ambiente (minería ilegal y deforestación)
- Justicia transicional

- Economías ilícitas: Narcotráfico – Microtráfico
- Narcomenudeo
- Corrupción

Finanzas criminales:

- Estrategia Argentina
- Migrantes

Fortalecimiento institucional:

- Equipo Humano
- Infraestructura
- Tecnología

En este sentido, la Dirección de Comunicaciones producirá material de apoyo audiovisual para brindar la información sobre los resultados y avances de la gestión en un lenguaje claro y de acuerdo con las condiciones socioculturales de los ciudadanos convocados.



3.6 Diálogo con la ciudadanía

Una vez publicado el informe de gestión, la Dirección de Comunicaciones invitará a la ciudadanía a consultar el documento y los temas priorizados, a través de los canales electrónicos como página web y redes sociales y también dispondrá un correo electrónico para recibir las preguntas que, el Fiscal General de la Nación, responderá durante la audiencia virtual de rendición de cuentas.

Otro mecanismo de diálogo propuesto en la presente estrategia es grabar en video, las preguntas que los ciudadanos deseen formular durante los recorridos que el Fiscal General de la Nación hace por los territorios o a través de los funcionarios de la Dirección de Comunicaciones que hacen presencia en las regiones.

Todas las preguntas que se reciban relacionadas con los temas priorizados se deben contestar y sus respuestas se consignarán en el informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional extendió la emergencia sanitaria por Covid – 19 hasta el 30 de abril de este año, la audiencia se realizará el **9 de marzo de**

2022 con modalidad presencial y virtual a través de las redes sociales de la entidad.

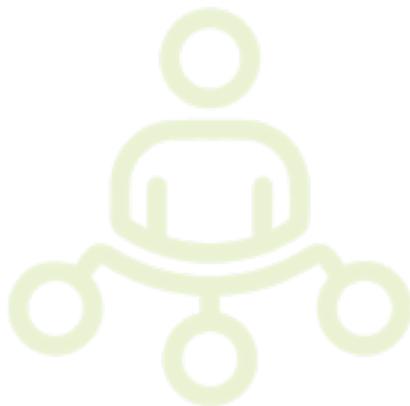
Con el apoyo del Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, se dispondrá un puesto de control de bioseguridad y se solicitará el carné de vacunación, conforme a los dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta audiencia, que se transmitirá vía streaming por los canales digitales de la entidad, presenta los resultados de la gestión durante el periodo 2021 - 2022 y su puesta en escena será moderna, innovadora, llena de relatos, resultados e historias memorables.

3.7 Generar incentivos (responsabilidad)

Significa hacer seguimiento y respuesta a los compromisos. La etapa de seguimiento y evaluación permitirá validar el proceso de participación ciudadana y la rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta los logros y las dificultades.

Los diferentes mecanismos de validación y evaluación serán sistematizados por la dependencia responsable de la actividad de participación ciudadana.



4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El fin de esta etapa es recopilar las impresiones de la ciudadanía que participa en los diferentes espacios de rendición de cuentas, así como evidenciar el cumplimiento de los objetivos trazados por parte de la entidad en las diferentes etapas de la estrategia.

A través de una encuesta se recogerá la información del elemento de diálogo del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Adicional la entidad establecerá un plan de mejoramiento con las acciones a implementar a corto, mediano o largo plazo con los responsables.

Por último, los resultados del proceso de rendición de cuentas se deben dar a conocer a la ciudadanía, a través de la página web, en un informe que incluya la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.



5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En el marco de las políticas de control social, entendiendo que la rendición de cuentas es un ejercicio de participación ciudadana que se debe realizar de forma permanente, la Fiscalía General de la Nación adelanta de manera periódica espacios de diálogo con la ciudadanía.

Proceso que se lleva a cabo de acuerdo con los contenidos del Manual de Rendición de Cuentas del Departamento de la Función Pública y con las condiciones que establece el manejo de la pandemia por el Covid19, mediante mecanismos que se establecen a partir de las tres dimensiones que allí se definen y que son información, diálogo y responsabilidad.

Es así como la entidad, a través de la Dirección de Comunicaciones, publicará en su página web institucional:

- El informe de gestión del Fiscal General 2021 – 2022.
- Los resultados de la estrategia rutas de esclarecimiento itinerantes por el territorio nacional.
- Las encuestas de nivel de percepción de la satisfacción de los usuarios en cuanto a la calidad del servicio prestado por la entidad y las encuestas de satisfacción del formulario virtual de PQRS.
- Consolidado de exhumaciones y entregas de cuerpos a familiares, en el marco de la Ley 975 de 2005.
- Resultados operacionales relevantes de las dependencias misionales.
- Estrategia para la difusión de los canales de atención al ciudadano.
- Información en datos abiertos en la página web institucional y en el Portal de Datos Abiertos.
- La actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada (ÍICR) y publicarlo en el Portal de Datos Abiertos.

Adicional la entidad realizará, a través de diferentes dependencias, las siguientes actividades:

- Acciones formativas en temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.
- Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.
- Convocatorias para que los servidores realicen el curso de Lenguaje Claro desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Chat institucional para la atención en temas de interés para la ciudadanía.
- Campaña comunicativa sobre la responsabilidad de los Servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
- Campaña comunicativa interna y externa para la difusión de la Carta del Trato Digno.

- Campaña comunicativa para la difusión de la caracterización de los usuarios de la Entidad.
- Campañas de comunicación con mensajes preventivos sobre los delitos de mayor impacto.

Por todo lo anterior, esta estrategia se ejecuta ya que la entidad conoce las características, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades de los grupos de valor e interés.

5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

El seguimiento y evaluación de estos mecanismos se representa en los informes que se publican en los informes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y en las acciones de mejora que adoptan las dependencias de la entidad que lideran cada acción de participación.

Fuentes de consulta para la elaboración de esta estrategia:

- Manual de Rendición de Cuentas, versión 2, capítulo 2 Recomendaciones para la Rendición de Cuentas en la Rama Judicial, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Procedimiento Espacios de participación ciudadana, que hace parte de los documentos del Sistema de Gestión Integral de la entidad.





 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Síguenos en:



www.fiscalia.gov.co